

CIRCULAR Nº: 183/2025 Área de Operaciones y Servicios

Madrid, 20 de octubre de 2025

Plan Impulso 2025: Marcha Atlética - Concentración II

(Madrid, del 31 de octubre al 2 de noviembre)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la actividad del Plan Impulso de Marcha Atlética.

Como se establece en el artículo 46º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia **RFEA en vigor** durante la presente temporada.

Atletas Convocados

ELVIRA MORENO, PAULA	2010	C.POLIDEPORTIVO GETAFE	MADRID
FERNÁNDEZ MORENO, SARA	2011	C.POLIDEPORTIVO GETAFE	MADRID
GONZÁLEZ ESTEVEZ, ANA	2010	C.A. ARONA	CANARIAS
LÓPEZ GUDILLA, DIANA	2010	C.A VALLADOLID	CASTILLA Y LEÓN
RUIZ GÓMEZ, JORGE	2010	ATLETISMO CUENCA	C. LA MANCHA
RUIZ PÉREZ, MARCOS	2011	ATLETISMO MÁLAGA	ANDALUCÍA
VALCARCE FERNÁNDEZ, MATEO	2010	A.D ATLETICA DO SIL (ADAS)	GALICIA

Coordinador de la actividad: ODRIOZOLA DOMÍNGUEZ, MIKEL

Técnicos RFEA:

GARCÍA BRAGADO, JESÚS ÁNGEL QUINTANA RODRIGUEZ, JOSÉ ANTONIO

Fisioterapeutas: por designar.





OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ACTIVIDAD

- Impulsar el rendimiento de los atletas identificados en las especialidades con necesidades estratégicas para el ciclo olímpico 2028-2032.
- Consolidar un proceso metodológico solido para asegurar el desarrollo de atletas emergentes promoviendo su transición hacia el alto rendimiento.
- Seguimiento y monitorización de su desarrollo deportivo, a través de evaluaciones técnicas, pruebas de rendimiento y análisis de su evolución.
- Alineación de estrategias de entrenamiento junto al entrenador personal para favorecer la mejora y progresión de capacidades físicas y habilidades técnicas.

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva, a propuesta del Área de Alto Rendimiento, ha considerado como criterio para la Convocatoria a la actividad:

 Selección de atletas que acorde a su potencial de desarrollo deportivo para el próximo ciclo olímpico precisen de un programa específico de impulso, monitorización y evaluación técnica.

CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del **22 de octubre a las 12:00 h** en el formulario correspondiente enlace. La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

PLAN DE VIAJE

<u>Alojamiento</u>: Se alojarán en Tagaste Madrid - Residencia Universitaria (Calle del Gral. Pardiñas, 34, Salamanca, 28001 Madrid)

Incorporación: Todos los convocados deben incorporarse el día 31 de octubre a las 20:00 h.

<u>Regreso</u>: La salida, el día 2 de noviembre, será a las 13:30 h. Se recomienda que los billetes de regreso a los lugares de origen no sean antes de las 14:00.

Para solicitar el viaje se tendrá que contactar con la agencia BCD atletismo@bcdme.es antes del 22 de octubre a las 12:00 h.

Para gestionar adecuadamente el billete se ha de enviar un correo a la agencia indicando la siguiente información: nombre de la competición, nombre completo, DNI, lugar de procedencia, fecha del viaje de ida y de regreso y teléfono de contacto.





ENTORNO SEGURO

Los técnicos, oficiales, personal de apoyo o auxiliar y personal médico que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente enlace.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26€. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking, y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos. La RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús, kilometraje, manutención...) si no se ha realizado conforme al procedimiento indicado.

Los atletas no están autorizados a viajar en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

Ana Ballesteros Barrado

Directora del Área Legal & RRHH

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legitimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección





La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en <u>Salvaguarda y Proteccion</u> Nuestra Delegada de protección <u>aandres@rfea.es</u> atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es

ANEXO 1 - Propuesta de programa

Dia 1			Dia 2		Dia 3	
lora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	
		8,00-9,00	Desayuno	8,00-9,00	Desayuno	
		10,00-13,00	Sesión Técnica en pista		Test 6/8 Min, Resistencia	
			Ejercicios posturales marcha		Uso de Imus en el Test	
			Velocidad gestual marcha			
			Trabajo de frecuencia			
			Utilización de tecnologías aplicadas a la	13:30	Fin de la actividad	
			marcha atlética			
		13,30-14,30	Comida			
		16,00-17,00	Reunión con atletas			
		17,30-19,00	Sesión en gimnasio			
		19,30-20,30	Explicación del Test 6/8 Min			
20:00	Llegada de los atletas		Conocimiento de los IMUS			
20,30-21,30	Cena	20,30-21,30	Cena			
22:00	Reunión Conjunta de los atletas y entrenadores					





ANEXO 2 AUTORIZACIÓN MENORES

	En	a _	de	de 2025
D./Dña				
mayor de edad, con DNI/NIE nº		en calidad c	de padre/ma	dre/ representante
legal (subrayar lo que proceda) del r	menor			
legal (subrayar lo que proceda) del r AUTORIZO: 1) A la asistencia a dicha activio accidente en que pudiera estar impacepto que por una falta disciplinaria 2) A que los servicios médicos y las exploraciones, analíticas, prue fisioterapia que se consideren neces 3) Que los resultados de las pru las personas u organismos deportivo 4) Y consiento expresamente a la domicilio en Avenida de Valladolid 8 por el tiempo legalmente establecido en fotografías y grabación de video; se de las concentraciones, entrenamien actividad deportiva y respetando en reproducción, edición, distribución, comunicación, escrito y/o audiovisua pero sin estar limitado a ello, en: - Los sitios web www.rfea.es. - Los sitios web y/o perfiles en red perteneciente a sociedades debido comunicación y patrocinadores de R En caso de emergencia conta • Nombre y apellidos	dad, asumiendo la replicado durante el de la sea expulsado de la bas diagnósticas, tra sarias en beneficio de lebas complementarios manteniéndose si a Real Federación E 1, a utilizar gratuitamo conforme a la legisla siendo las imágenes intos, entrevistas y cun todo momento la conformación y cual, electrónico, digital des sociales de RFE damente autorizadas RFEA que vayan a infectar con:	esponsabilidad desplazamiento re la convocatoria. Federación Esparatamientos e i e la salud de mi ias u otra informempre la máxim spañola de Atlet nente, de forma la ación española, tomadas exclusualesquiera otro dignidad y honoromunicación púral, en Internet processor RFEA, esformar del Eventación del Ev	de cualquier ealizado par añola u otros intervencion hijo/a. nación neces la confidencismo (en ad no exclusiva la imagen de livamente du se eventos re resente y furesente y furesente y furesente y furesente.	acto, incidencia o ra esta actividad y s médicos realicen es médicas y de saria se trasmita a ialidad. Ielante RFEA), con a, a nivel mundial y e mi hijo/a captada urante el desarrollo elacionados con la del menor, para su ualquier medio de turo, en particular, cualquier sitio web ar los medios de
				•••
• Especificar si su hijo-a tiene algur utilizar alguna medicación o cualquie				

Firmado:

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 39/2022del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legitimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad

